



universidad
de león

Resolución de fecha 24 de mayo del Rectorado de la Universidad de León por la que se declara desierto el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de concurso-oposición interno, fase de promoción interna, en la categoría de Auxiliar de Servicios (Grupo IV-B), convocado por resolución de 20 de abril de 2021.

Mediante resolución de 20 de abril de 2021, (BOCyL de 29 de abril), del Rectorado de la Universidad de León, se convocó el proceso selectivo de concurso-oposición interno, fase de promoción interna una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Auxiliar de Servicios (Grupo IV-B).

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y no habiéndose presentado ninguna solicitud,

Este Rectorado resuelve declarar desierto el proceso convocado a concurso-oposición interno, fase de promoción interna.

Contra la presente resolución de convocatoria de concurso oposición interno, fase de promoción interna, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE del 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, a 24 de mayo de 2021

EL RECTOR,



Fdo.: Juan Francisco García Marín